



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

**C I R C U L A R CSBTC14-86**

FECHA : jueves, 11 de septiembre de 2014  
PARA : **JUECES (ZAS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**  
DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
**PRESIDENTE - SALA ADMINISTRATIVA**  
**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ**  
ASUNTO: *"Títulos Judiciales a favor del ISS en Liquidación"*

De la manera más atenta me permito poner en conocimiento el oficio de fecha 29 de agosto de 2014 suscrito por el doctor **FELIPE NEGRET MOSQUERA** Apoderado General del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, quien con fundamento a lo dispuesto en la circular **PSAC14-21** del 27 de junio de 2014 emanada de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, solicita a los despachos judiciales para que a través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, suministren toda la información relacionada con los títulos de depósito judicial que a favor del ISS en Liquidación se encuentren constituidos y así mismo, sean consignados en la cuenta de ahorros No. 0-023-00-03167-9 del Banco Agrario a favor de la entidad en liquidación.

Agradezco comedidamente se sirva oficiar al ISS en liquidación, en la Calle 67 No. 16 - 30, la información sobre lo requerido, especificando nombre del demandante, documento de identidad, monto consignado, fecha, numero de título y numero de radicación de proceso.

Esta Circular se profiere en desarrollo del Artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines.

Cordial saludo,

**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**  
Presidente - Sala Administrativa

HEPS/VFA/Mfcu

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3º Teléfono 6 214067 Fax 6 214126  
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5700 - 1

No. GP 059 - 1



Bogotá, D.C.

29 AGO 2014

Doctores

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
**JEANNETH NARANJO MARTINEZ**  
**HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**

H. Magistrados

Consejo Seccional de la Judicatura Bogotá  
Calle 85 No. 11-96 (Bogotá D.C.)  
La ciudad

**Referencia: Solicitud información y abono en cuenta de títulos judiciales a favor del ISS en Liquidación, Circular PSAC14-21 del CSJ.**

Respetados Doctores,

En atención al asunto de la referencia, con el propósito de finalizar el proceso de liquidación del Instituto de Seguros Sociales el próximo 31 de diciembre, conforme lo establece el Decreto 652 de 2014 y habida consideración del régimen legal que regula el proceso de liquidación de las entidades públicas (Ley 254 de 2000, modificada por la Ley 1105 de 2006) y con fundamento en la Circular **PSAC14-21** proferida por el Consejo Superior de la Judicatura el pasado 27 de junio, por medio de la cual se dispuso brindar toda la colaboración posible al proceso liquidatorio del ISS, amablemente solicito sus buenos oficios, para que se sirvan entregar a través de la Dirección Ejecutiva del Distrito Judicial de su competencia, información sobre todos los títulos de depósito judicial que a favor del ISS en Liquidación se encuentren constituidos.

Así mismo, solicito su valiosa colaboración en el sentido de impartir instrucciones a los Despachos Judiciales y Direcciones Ejecutivas dentro del ámbito de su competencia, para que todos los títulos judiciales que se encuentren constituidos a favor del ISS en Liquidación, sean abonados en la cuenta de ahorros No. 0-023-00-03167-9 del Banco Agrario, a nombre del Instituto de Seguros Sociales.

Finalmente requerimos que los Despachos Judiciales y Direcciones Ejecutivas se sirvan acudir al ISS en Liquidación, en las instalaciones de la Calle 67 #16-30 de la ciudad de Bogotá D.C., informando sobre las actividades solicitadas, especificando el nombre del demandante, documento de identidad, monto consignado, fecha, número de título y número radicación del proceso.

Agradeciendo la colaboración prestada.

Cordialmente

  
**FELIPE NEGRET MOSQUERA**  
**Apoderado General**  
**Instituto de Seguros Sociales en Liquidación**

Revisó Taylor Eduardo Meneses Muñoz  
Proyectó Angela María Ramos Sánchez



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
CALLE ADMINISTRATIVA REEF-3  
BOGOTÁ D.C.  
29 AGO 2014 P. 03:50

032

'PPdPd0

032 032

032